



ACTA EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y APERTURA DE SOBRE C “OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR”

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día 26 de julio de 2021, se reúne a distancia, por videoconferencia realizada a través de la plataforma “Teams”, la Mesa de Contratación, con asistencia de las personas relacionadas al margen:

PRESIDENTE D. Miguel Martín López.
**Vicesecretario de la
Consejería.**

VOCAL D. Francisco Pacheco
Martínez.
**Director del Laboratorio
Regional de Salud
Pública.**

**FUNCIONARIA LICENCIADA EN
DERECHO**
D.^a M.^a del Carmen Vidal-
Abarca Gutiérrez.
Asesora Jurídica.

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado.

SECRETARIA D.^a Gema Valero García.
**Jefa de Sección de
Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen del informe técnico de fecha 23 de julio de 2021 relativo a la valoración de los Criterios de Adjudicación Subjetivos sujetos a evaluación previa (Sobre B), y de la apertura del Sobre C de Oferta Económica y Propuesta Sujeta a Evaluación Posterior de las empresas presentadas a la licitación del expte. 12001/2021 convocado por la Consejería para la contratación de la ejecución de las “**OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL EDIFICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA PARA ALOJAR EL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA**”, publicado en el Perfil de contratante el 01.06.2021.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en el Vicesecretario.





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

Comienza el acto tomando en primer lugar la palabra la Secretaria para informar a los miembros de la Mesa de que con posterioridad a la celebración de la sesión de admisión definitiva de licitadores y apertura del Sobre B: "Criterios de adjudicación subjetivos sujetos a evaluación previa", de fecha 1 de julio de 2021, se detectó por el Servicio Económico y de Contratación, en relación a dichos criterios, que según lo establecido en el ANEXO VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), apartado A, *"el estudio del contenido del proyecto que define las obras objeto de esta licitación, para ser valorado deberá estar suscrito por técnico con la titulación habilitante como director o director de ejecución de todas o parte de las obras."*

A la vista de lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 140.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), se solicitó a las empresas licitadoras una aclaración al respecto, mediante la presentación la siguiente documentación:

- ❖ Declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se indique el nombre y cualificación profesional del técnico que suscribe el "Estudio del proyecto", acompañada de la correspondiente titulación, que podrá ser: arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero (industrial, de la edificación, civil o de caminos) o ingeniero técnico (industrial o de obras públicas).

Todas las empresas licitadoras presentaron la mencionada documentación en tiempo y forma, procediéndose por parte del Servicio Económico y de Contratación, a la remisión de la misma a la Técnico competente para que procediera a realizar el correspondiente Informe técnico de la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa.

A la vista de dicho Informe técnico, de fecha 23 de julio de 2021, que se adjunta a la presente acta, procede la Secretaria a la lectura de la valoración obtenida por los licitadores en los Criterios de Adjudicación Subjetivos sujetos a evaluación previa (Sobre B) contenidos en el ANEXO VI del PCAP que rige la contratación:

VALERO GARCIA, GEMA 28/07/2021 13:54:39 MARTIN LOPEZ, MIGUEL 28/07/2021 14:11:50 VIDAL ABARCA GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN 28/07/2021 14:26:53
MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL 29/07/2021 07:39:13 PACHECO MARTINEZ, FRANCISCO 29/07/2021 09:46:15

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-109b0703-0041-dee5-3944-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

- Los criterios de valoración tenidos en cuenta, así como las puntuaciones obtenidas por los licitadores por orden decreciente, son los siguientes:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
A. ANÁLISIS DEL PROYECTO Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	Hasta 25 puntos
A.1. Estructura y claridad expositiva del contenido de documento.	Hasta 3 puntos
A.2. Análisis del planteamiento de la organización de las obras e instalaciones.	Hasta 7 puntos
a) Estudio específico del planteamiento de la organización de la ejecución de las obras.	Hasta 5 puntos
b) Análisis de las circulaciones, exterior e interior.	Hasta 2 puntos
A.3. Análisis de las soluciones y procesos constructivos proyectados (obras e instalaciones).	Hasta 6 puntos
a) Análisis y estudio específico de la obra de acuerdo con los sistemas constructivos planteados.	Hasta 3 puntos
b) Análisis y estudio específico de las instalaciones de acuerdo con los sistemas constructivos planteados.	Hasta 3 puntos
A.4. Propuesta de organización de medios humanos, medios auxiliares y acopios.	Hasta 6 puntos
a) Propuesta de organización de medios humanos y medios materiales.	Hasta 2 puntos
b) Propuesta de organización de medios auxiliares.	Hasta 2 puntos
c) Propuesta de organización de acopios y residuos generados.	Hasta 2 puntos
A.5. Medidas en materia de prevención de riesgos laborales.	Hasta 3 puntos
a) Descripción de la organización de la gestión de la prevención en la obra.	Hasta 1,5 puntos
b) Descripción de la forma de llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales en la obra.	Hasta 1,5 puntos

28/07/2021 14:11:50 VIDAL-ABARCA GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN
28/07/2021 14:26:53
28/07/2021 13:54:39 MARTIN LOPEZ MIGUEL
28/07/2021 07:39:13 PACHECO MARTINEZ, FRANCISCO
28/07/2021 09:46:15

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-10910703-1041-4ee5-3944-005056913467





PUNTUACIONES

LICITADOR CRITERIO	UTE	UTE	UTE	UTE
	<ul style="list-style-type: none"> - INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L. - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. - COMSA, S.A.U. 	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> - ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. - CONSTRUCCIONES LA VID, S.A. 	EOS ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
CRITERIO A.1	3,00	2,70	3,00	0
CRITERIO A.2	6,85	4,90	5,70	1,35
a)	5,00	3,45	4,05	0,50
b)	1,85	1,45	1,65	0,85
CRITERIO A.3	6,00	3,30	2,00	1,25
a)	3,00	1,35	1,30	0,60
b)	3,00	1,95	0,70	0,65
CRITERIO A.4	4,35	5,70	5,40	1,45
a)	1,65	1,85	1,85	0,50
b)	1,70	1,85	1,90	0,75
c)	1,00	2,00	1,65	0,20
CRITERIO A.5	2,60	1,60	0,90	0,80
a)	1,10	0,85	0,4	0,50
b)	1,50	0,75	0,5	0,30
TOTAL PUNTUACIÓN	22,80	18,20	17,00	4,85

La Mesa de Contratación, considera conforme el contenido del Informe citado, teniendo en cuenta las prescripciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, procediéndose a asignar la correspondiente puntuación a cada una de las empresas licitadoras en la Plataforma de Contratación del Sector Público.





Habiendo presentado los licitadores sus proposiciones de forma electrónica, se procede a la apertura a través de dicha Plataforma, de los Sobres C que contienen la documentación sujeta a evaluación posterior, solicitada según el ANEXO VII del PCAP, esto es, “Oferta económica” e “Incremento de garantía de las obras”, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	INCREMENTO GARANTÍA
EOS ESPAÑOLA DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	872.963,10 €	4 años
UTE: INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. COMSA, S.A.U.	961.531,74 €	4 años
UTE: ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. CONSTRUCCIONES LA VID, S.A.	998.902,30 €	4 años
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	1.074.403,34 €	4 años

El presente acto no tiene carácter público debido a que la licitación se está tramitando por medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 157.4 LCSP.

Por último, se acuerda remitir la documentación a la Técnico competente para que proceda a su valoración, no obstante, con carácter previo, deberá señalar si alguna de las empresas presentadas a la licitación incurre en presunción de valores anormalmente bajos, teniendo en cuenta el precio ofertado por cada licitador, siendo los límites para apreciar que incurren en aquella dicha circunstancia, los establecidos en el Anexo IX del PCAP, que a su vez se remite a los dispuestos en el artículo 149.2 y en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicado, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Martín López

LA SECRETARIA

Fdo. Gema Valero García

INTERVENTOR

Fdo. José Manuel Martínez López

FUNCIONARIA LICENCIADA EN DERECHO

Fdo. M.^a del Carmen Vidal-Abarca Gutiérrez

VOCAL

Fdo. Francisco Pacheco Martínez

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

VALERO GARCIA, GEMA 28/07/2021 13:54:39 MARTIN LOPEZ, MIGUEL 28/07/2021 14:11:50 VIDAL-ABARCA GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN 28/07/2021 14:26:53
MARTINEZ LOPEZ, JOSE MANUEL 29/07/2021 07:39:13 PACHECO MARTINEZ, FRANCISCO 29/07/2021 09:46:15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1c9b07a3-0041-4ee5-3944-0050569b34e7

